



Panamá, 13 de octubre de 2020.

Señores
Tenedores Registrados
Emisión Pública de Bonos Corporativos de
Compañía Azucarera La Estrella, S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Hacemos referencia a la Emisión Pública de Bonos Corporativos emitida por Compañía Azucarera La Estrella, S.A. - CALESA (el "Emisor") por la suma de hasta Sesenta Millones de Dólares (US\$60,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos, registrada bajo la Resolución SMV No.126-16 de 9 de marzo de 2016 y sus posteriores modificaciones (la "Emisión").

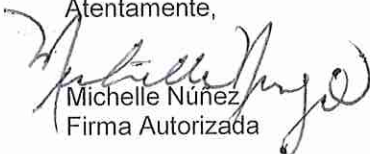
En calidad de Agente de Pago, Registro y Transferencia de la Emisión, hemos recibido nota del Emisor, adjunta, en la cual nos solicita que gestionemos el consentimiento de los Tenedores Registrados requeridos de la Emisión para dispensarlo, en los trimestres indicados a continuación, de su obligación de que los Estados Financieros Consolidados reflejen en todo momento una Deuda Financiera Total que no exceda de \$70,000,000, de la siguiente forma:

Trimestre terminado en	Deuda Financiera Total
Agosto 2020	\$75,400,000.00
Noviembre 2020	\$78,100,000.00
Febrero 2021	\$79,200,000.00
Mayo 2021	\$78,600,000.00

De estar de acuerdo con la presente solicitud agradecemos enviar esta carta firmada más tardar el día 21 de octubre de 2020, a través de su Puesto de Bolsa.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos.

Atentamente,


Michelle Nuñez
Firma Autorizada


Tamara De León
Firma Autorizada

ACEPTADO

Tenedor Registrado _____

Firma Autorizada _____

Nombre legible _____

Puesto de Bolsa _____

Serie / Monto Nominal _____